

---

NÚMERO 10

---

ENERO - DICIEMBRE 2014

---

LIMA, PERÚ

# LUMEN

REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO



UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN

## CONSEJO EDITORIAL DE LUMEN

Ronald Cárdenas Krenz  
Director

### Miembros:

Fernando Arias Stella Castillo  
Gabriela Aranibar Fernández Dávila (+)  
Luis Felipe Bramont-Arias Torres  
Mario Castillo Freyre  
María Teresa Cornejo Fava  
Mario Romero Antola

ISSN: 2225-0840

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2009-03199

### Domicilio:

Facultad de Derecho de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ  
Av. Los Frutales N° 954. Urb. Santa Magdalena Sofía - La Molina. Lima 12, Perú  
Teléfonos: 4364641 • 4341885 Anexo: 252

Fax: 4350853

E-mail: [dptocj@unife.edu.pe](mailto:dptocj@unife.edu.pe)

Diseño e impresión: Grafimag S.R.L.

Enero - Diciembre 2014

Traducción de algunos de los textos al inglés efectuada por la empresa:

Business Communications Consulting ([www.bcc.com.pe](http://www.bcc.com.pe))

San Isidro, Lima 27. Tfs. (511) 222-6737

(511) 221-2850

Prohibida la reproducción total o parcial de los artículos publicados en esta revista sin autorización escrita de la misma.

El contenido de cada artículo es de responsabilidad exclusiva de su autor o autores y no compromete la opinión de la revista ni de la institución.

**CONSEJO DE FACULTAD**  
(Octubre 2013 - Octubre 2014)

Mario Romero Antola  
*Decano (a.i.) de la Facultad de Derecho*  
(a partir del 01.05.2014)

Ronald Cárdenas Krenz  
*Decano (a.i.) de la Facultad de Derecho*  
(hasta el 30.04.2014)

Sylvia Torres Morales de Ferreyros  
*Jefa del Departamento de Ciencias Jurídicas*  
(hasta el 15.08.2014)

Liliana Seminario Méndez  
*Directora del Programa de Derecho*

Luis Felipe Bramont-Arias Torres  
*Representante de los docentes asociados*

Fabiola García Merino  
*Representante de los docentes auxiliares*

Karina Anchante Yaya  
Esther Cárdenas Cabrera  
Johana del Pilar Montoya Rivera  
*Representantes estudiantiles titulares*  
Carolina Okamura Quicaño  
*Representante estudiantil accesitaria*



## CONTENIDO

|  |     |
|--|-----|
| <b>PRESENTACIÓN</b> .....  | 7   |
| <b>ARBITRAJE</b>   |     |
| LAS CASUALES DE ANULACIÓN DEL LAUDO ARBITRAL EN LA LEY DE ARBITRAJE DEL PERÚ<br><i>Mario Castillo Freyre, Rita Sabroso Minaya, Laura Castro Zapata y Jhoel Chipana Catalán</i> .....     | 9   |
| LA EXTENSIÓN DEL CONVENIO ARBITRAL<br><i>Roberto Alejandro Palacios Bran</i> .....   | 21  |
| <b>BIOÉTICA Y BIOJURÍDICA</b>  |     |
| SOCIEDAD Y CRISIS DE VALORES: INTERROGANTES Y RESPUESTAS DESDE LA BIOÉTICA Y LA BIOJURÍDICA<br><i>Ronald Cárdenas Krenz</i> .....  | 31  |
| IMPORTANCIA DE LA BIOÉTICA EN LA FORMACIÓN DEL ABOGADO. EL CASO COLOMBIANO<br><i>Julieta Melo Correa</i> .....   | 39  |
| CRITERIOS ÉTICOS EN LA SOLUCIÓN DE DILEMAS BIOÉTICOS<br><i>Lourdes Velázquez González</i> .....  | 49  |
| <b>DERECHO CIVIL</b>   |     |
| LAS FUNCIONES DEL DERECHO DE DAÑOS EN LA SOCIEDAD DEL RIESGO<br><i>José Fernando Márquez</i> .....   | 55  |
| LAS COMPENSACIONES ECONÓMICAS LUEGO DE EXTINGUIDO EL VÍNCULO MATRIMONIAL O LA UNIÓN CONVIVENCIAL EN EL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL ARGENTINO<br><i>Mariel F. Molina de Juan</i> ..... | 63  |
| EL DERECHO Y LA REALIDAD, A PROPÓSITO DE LA CALIFICACIÓN DEL CONCEBIDO<br><i>Juan Olavarría Vivian</i> .....   | 73  |
| <b>DERECHO JUDICIAL Y PROCESAL</b>   |     |
| ENTRE LA INFORMACIÓN Y LA DESINFORMACIÓN: LOS JUICIOS PARALELOS Y SU INFLUENCIA EN LAS DECISIONES JUDICIALES<br><i>Edwar Álvarez Yrala</i> .....   | 77  |
| NATURALEZA PROCESAL DEL PROCESO CONSTITUCIONAL DE CUMPLIMIENTO<br><i>Fabiola García Merino</i> .....   | 83  |
| <b>ÉTICA DEL ABOGADO</b>   |     |
| SOBRE LA FUNCIÓN QUE DEBE CUMPLIR EL ABOGADO Y LA MISIÓN QUE TIENE ASIGNADA<br><i>Rodrigo Padilla y Agustina Frías</i> .....   | 91  |
| <b>DERECHOS DE AUTOR</b>   |     |
| EL DERECHO DE AUTOR EN LA OBRA CINEMATOGRAFICA<br><i>Víctor Sumarriva Gonzales</i> .....   | 99  |
| <b>MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>   |     |
| BREVES APUNTES SOBRE LOS DISPUTE BOARD RESOLUTION<br><i>Fernando Capuñay Chafloque y Gianfranco R. Ferruzo Dávila</i> .....  | 105 |

|  |     |
|--|-----|
| LA NUEVA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LA JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS<br>(LOS DISPUTE BOARDS)<br><i>Eduardo Solís Tafur</i> ..... | 113 |
| <b>RELIGIÓN Y DERECHO</b><br>LA LIBERTAD DE RELIGIÓN<br><i>Ramiro De Valdivia Cano</i> .....   | 119 |
| EL FACTOR RELIGIOSO EN EL CÓDIGO PENAL PERUANO<br><i>Cecilia Quintana Maita</i> .....  | 127 |
| <b>BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS</b> .....   | 137 |

## PRESENTACIÓN

*Lumen*, revista oficial de la Facultad de Derecho de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, llega a su décima edición. Fue en el año 2000, gracias al empuje y entusiasmo de Gabriela Aranibar Fernández Dávila -en aquel entonces Decana de la Facultad-, que salió a la luz; y fue Valentín Paniagua Corazao quien tuvo la idea de proponer el nombre que lleva, el mismo año en que nuestro recordado profesor dejaría la Facultad para asumir nada menos que la Presidencia del Perú.

Ambos queridos catedráticos -a quienes rendimos homenaje en estas líneas-, ya no están con nosotros, pero *Lumen*, fiel a su nombre, ha seguido iluminando los predios jurídicos a través de numerosos y diversos artículos.

Al haber asumido hace solo unos meses la dirección de la revista, debo expresar mi agradecimiento por su confianza al nuevo Decano de la misma, Mario Romero Antola, reiterándole mis mejores deseos de éxito en su gestión.

Asimismo, debo felicitar y agradecer a quien me anteciedera en el cargo, Sylvia Torres Morales, por su brillante labor. No solo nos dejó las dos excelentes ediciones anteriores, sino también buena parte de la presente, hasta que, por razones personales, lamentablemente dejara la Universidad en agosto último.

El presente número contiene variados artículos de interés, incluyendo aportes de destacados juristas nacionales y extranjeros, docentes y ex alumnas de la Facultad.

Así, la edición incluye un artículo del reconocido jurista argentino Fernando Márquez, quien nos ofrece un agudo y lúcido texto sobre el tema que disertara con motivo de su incorporación como Profesor Extraordinario de nuestra Facultad: Las funciones del derecho de daños en la sociedad del riesgo.

También desde Argentina, contamos con la valiosa colaboración de Mariel F. Molina de Juan, quien escribe sobre las compensaciones económicas luego de extinguido el vínculo matrimonial o la unión convivencial, trayéndonos las últimas novedades del flamante nuevo Código Civil y Comercial argentino.

Asimismo, como en nuestra anterior edición, colabora con nosotros, desde el mismo hermano país, Rodrigo Padilla, quien, con la colaboración de Agustina Frías, nos ofrece un excelente artículo sobre la ética y la misión del abogado.

Al inicio de la revista, nuestro catedrático Edwar Álvarez Yrala, se ocupa de los juicios paralelos y su influencia en las decisiones judiciales, poniendo en evidencia su amplia experiencia en el ejercicio de la profesión. Seguidamente, otro de nuestros docentes, Fernando Capuñay Chafloque, junto con Gianfranco Ferruzo Dávila, presentan un ilustrativo texto sobre los Dispute Board Resolution. Agregándose, además, otro de Eduardo Solís Tafur, también profesor de la Unifé, bajo el título "La nueva Ley de Contrataciones del Estado y la Junta de Resolución de Disputas".

Una de las líneas de investigación especialmente desarrolladas por la Facultad de Derecho de la Unifé, es la de la Bioética. Justamente, sobre ello, desde Colombia, Julieta Melo nos ofrece un resumen de su tesis sobre la importancia de la Bioética en la formación del Abogado, con la cual recientemente se graduara como Magister en Bioética por la Universidad Libre Internacional de las Américas; habiendo sido muy grato asesorarla en su proyecto, aplaudimos ahora su estupendo aporte.

En el mismo ámbito de la Bioética, nos honramos de contar con un artículo escrito por Lourdes Velásquez González, distinguida bioeticista mexicana, Vicepresidenta de la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía y amiga de nuestra Facultad, quien se ocupa de los criterios éticos en la solución de dilemas bioéticos. Completan los artículos sobre la materia, un texto del suscrito sobre diversos temas de nuestro tiempo que ponen en evidencia la necesidad de articular la Bioética y el Derecho para la defensa de los valores fundamentales de nuestra sociedad.

---

Otra área en la que nuestra Facultad se ha mantenido siempre atenta –siendo una de las primeras en incorporar en su plan de estudios un curso de la materia- es el Derecho Arbitral. Sobre el particular, nuestro catedrático Mario Castillo Freyre, Laura Castro Zapata -egresada que ha ejercido la docencia en la Facultad- Rita Sabroso Minaya y Jhoel Chipana Catalán, escriben sobre las causales de anulación del laudo arbitral en la Ley de Arbitraje del Perú. A su vez, Roberto Palacios Bran, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad César Vallejo de Trujillo, aborda con amplia versación la cuestión de la extensión del convenio arbitral.

También colabora con esta edición como jurista invitado, Víctor Sumarriva Gonzales, quien explica didácticamente el tema del Derecho de Autor en la obra cinematográfica.

Por su parte, Fabiola García Merino, ex alumna y docente nuestra, publica un aplicado estudio sobre la naturaleza del proceso constitucional de cumplimiento.

Un artículo crítico y muy reflexivo es el que nos ofrece Juan Olavarría Vivian, quien fuera apreciado docente de la Facultad, y que analiza el tema de la denominación del concebido.

Completan la revista dos artículos vinculados con el tema religioso: Ramiro De Valdivia Cano, Juez de la Corte Suprema y recordado ex catedrático de la Facultad, escribe sobre la libertad de religión; mientras que nuestra egresada y actual docente Cecilia Quintana Maita, aborda el tema poco abordado en nuestro medio del factor religioso en el Código Penal Peruano.

Agradecemos a todos los autores por sus valiosas colaboraciones, las cuales ponen en evidencia su compromiso y calidad académica. *Lumen* significa luz, pero, como bien lo explica la física, la luz no tiene un solo color, sino que es el resultado de un haz de luces que convergen en un punto, y, justamente, nuestra revista mantiene ese mismo espíritu múltiple y a la vez integrador, con el propósito de seguir ofreciendo como un prisma nuevas luces para el enriquecimiento del pensamiento jurídico.

No podemos terminar sin agradecer a nuestra docente, Mare Gordillo Zlosilo, y su empresa Business Communications Consulting, quien gentilmente ha apoyado con la excelente traducción de los resúmenes de diversos artículos.

Finalmente, agradecemos a la Alta Dirección de la Universidad por su apoyo para la edición de *Lumen*, en especial a la Hna. Elga García Aste, quien alentó nuestra revista desde su primera edición y hoy, como siempre, ha apoyado vivamente esta décima entrega.

La Molina, noviembre de 2014.

*Ronald Cárdenas Krenz*  
*Director*